



SARTAGUDA

ROLDE AGUA 2º TRIMESTRE 2016

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del 1º trimestre de AGUA del año 2016, comienza el próximo día 29 de julio y finaliza el 28 de agosto de 2016.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día **1 de agosto de 2016**.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 26 de julio de 2016

El Alcalde,



Fdo. PAOLO ALBANESE WEISS